tada en los términos previstos en el artículo 42, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992 en la redacción dada por la reforma introducida por la Ley 4/1999.

Asimismo, en aplicación del artículo 11.4 del decreto regulador y el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, se informa que el plazo para resolver y notificar la resolución que se dicte en este procedimiento, estará suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento por parte del interesado.

Mérida, a 19 de marzo de 2015. El Técnico, María del Mar Álvarez Rivera".

El texto íntegro de esta carta se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

• • •

ANUNCIO de 18 de mayo de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de subvención en expedientes relativos a ayudas para el fomento del autoempleo. (2015081846)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria del acuerdo de inicio del procedimiento para declarar el incumplimiento de las condiciones y obligación de reintegro de las subvenciones, correspondiente a los interesados y por los expedientes que se relacionan en el siguiente Anexo, en referencia a ayudas para el fomento del autoempleo, se comunica que, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

"ACUERDO

Iniciar de oficio el procedimiento para declarar la obligación de reintegrar la subvención concedida, más los intereses de demora que correspondan, a los interesados detallados en el Anexo, con indicación del importe principal en relación al tiempo de mantenimiento de la actividad, de conformidad con el artículo 43.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Procede conceder a los interesados un plazo de quince días para que aleguen o presenten los documentos que estime pertinentes.

Notifíquese este acuerdo a los interesados para su conocimiento, haciéndoles saber que al tratarse de un acto de trámite no cualificado, no es susceptible de impugnación autónoma, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Mérida, a (fecha Acuerdo indicada en Anexo). El Director General de Empleo del SEXPE, Pedro Pinilla Piñero".

El texto íntegro del acuerdo de inicio se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 3.ª planta, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

ANEXO

Expediente	Interesado (Nombre y Apellidos)	Domicilio	Código Postal	Localidad	NIF	Importe Principal Deuda	Fecha Acuerdo	Decreto Regulador
FA-11-2352	JUAN CARLOS NICOLÁS ESTRADA	AVDA. DE CHILE, 16, 3º B	06700	VILLANUEVA SERENA	47228005-N	625,85 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-13-2385	ISMAEL PASCUAL ORTIZ	C/ REYES HUERTAS, Nº 33	06008	BADAJOZ	80076347-F	5.000,00 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-11-2579	NEILA PATRICIA SANTOS DE ARAUJO	C/ DOCTOR FLEMING, 101, 4º A	06009	BADAJOZ	X-9350416-L	7.500,00 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-12-0005	ÁNGELES DUQUE SALGADO	C/ OPORTO, Nº 1, BAJO	10005	CÁCERES	07002119-E	2.175,10 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-12-0146	ANA BEATRIZ RASERO ROMÁN	C/ FERNANDO GARRORENA, 2, 3º B	06011	BADAJOZ	76072695-B	2.175,10 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-12-0216	CLEILDES SANTOS SILVA	C/ HIBISCO, Nº 10	06011	BADAJOZ	X-7452815-X	2.175,10 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-12-0275	ÓSCAR JOSÉ MORGADO PÉREZ	C/ MUÑOZ CHAVES, Nº 4	10183	TORREQUEMADA	43087242-P	5.000,00 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-12-0512	ANTONIO ELADIO CEME ALAY	C/ LUIS CHAMIZO, 22, BAJO	10181	SIERRA DE FUENTES	X-3663699-Y	834,47 €	17/02/2015	D. 230/2010
FA-13-0950	JAVIER RINA APARICIO	C/ TENERÍAS, 31, 1º C	10003	CÁCERES	48998939-S	1.682,83 €	04/11/2014	D. 68/2013